

LA REFORMA EDUCACIONAL PERUANA

El presente trabajo es fruto de la lectura de un libro: **Reforma de la Educación Peruana - Informe General**.¹

Abundan los análisis sobre la situación de la educación en América Latina; aún más: se podría decir que ya existe un sentir común frente a muchos puntos. Lo que no es frecuente es encontrar además —como en este caso— originalidad en el planteo de las soluciones y la posibilidad política de llevarlas a la práctica. Son estas cualidades las que hacen del actual proceso educacional peruano uno de los acontecimientos educativos más notables del año 1970 (Año Internacional de la Educación).²

No hemos pretendido hacer ni un resumen ni una crítica de esta obra; hemos preferido un enfoque selectivo mediante el cual, teniendo como telón de fondo la situación de la educación en América Latina, hemos destacado algunos valores de la Reforma Educacional del Perú que nos parecen un aporte importante a la educación latinoamericana.³

Educación y revolución

La Reforma de la Educación Peruana no es un hecho aislado dentro de la política de ese país, ella se inserta como factor dinamizador de un proceso revolucionario global:

“Sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana, es imposible garantizar el éxito y la continuidad de las otras reformas estructurales de la Revolución. De ahí que la Reforma Educacional, la más compleja pero acaso la más importante de todas, constituye necesidad esencial del desarrollo peruano y objetivo central de nuestra revolución” (**Mensaje a la Nación** pronunciado por el Presidente de la República, Gral. de Div. Juan Velasco Alvarado, el 28 de julio de 1970, p. 7).

- 1 MINISTERIO DE EDUCACION—Comisión de Reforma de la Educación. **Reforma de la Educación Peruana: Informe General**, Lima 1970, 206 pp. Los números entre paréntesis que aparecen en el texto corresponden a las páginas del libro.
- 2 La Reforma se empezó a aplicar el año 1970 con la creación de un nuevo aparato administrativo y financiero. Actualmente se está re-entrenando un primer grupo de maestros para antes de abril de 1971; entre los años 1971-1975 se pondrá el énfasis en cuatro áreas prioritarias: concientización, educación de los campesinos de la Sierra, aplicación del nuevo sistema a todo el país y universalización del primer ciclo del nivel básico para todos los niños peruanos.
- 3 Destacamos lo que nos parece valioso y no entramos a analizar cada detalle. Posición que claramente no implica el no tener reservas frente a algunos puntos concretos.

Documentación

Encontramos así la primera característica que define todo el actual proceso educativo del Perú: su inserción en un plan global de desarrollo, que es el eje de toda la acción estatal y que parte de un diagnóstico veraz de la situación del país.

Este hecho queda patente cuando se fija los fines de la educación peruana como educación para el trabajo y el desarrollo; para la transformación estructural de la sociedad; y para la autoafirmación y la independencia de la nación (47-50).

La relación educación-revolución no es fortuita. De hecho, se postula una interacción entre la estructura social y la cultura, de tal modo que el hombre será incapaz de crear culturalmente sin un nuevo ordenamiento social (la cultura actual es "cultura de dominación") (22) y éste dependerá para sus sustentación de una nueva cultura.⁴

Ha sido frecuente en América Latina pretender y postular una **neutralidad** en la educación. Como resultado hemos visto que esta educación sin rostro no ha sido otra cosa que una máscara de la educación conservadora y mantenedora del statu quo. Es preciso que la proposición educacional implique una toma de posición frente a la construcción de la sociedad, sobre todo en una sociedad subdesarrollada sometida a una estructura socio-económica de dominación y dependencia.

Hay que evitar un extremo: la educación no puede ser neutra. En la relación educación-desarrollo, como lo hace ver el Presidente Velasco Alvarado, la educación tendrá normalmente la función de ayudar a la sociedad en la interiorización de la meta común buscada al decir desarrollo. Pero ¿cómo conseguirlo sin caer en otro extremo igualmente alienante: el de la educación catecismo de la ideología oficial?

Para entender cómo logra la Reforma Educativa del Perú ubicarse entre estos dos polos es preciso penetrar en su concepto de educación.

Toda educación es subsidiaria de una idea de hombre, como también todo desarrollo, ya que decir educación y decir desarrollo no es sino referirse a la existencia del hombre mirada desde puntos de vistas específicos. La educación que propone la Revolución Peruana ve al hombre como un ser que **solidaria y libremente se crea a sí mismo construyendo el mundo y la sociedad.**

* El hombre es creador por ser **trabajador**. El trabajo, "la operación cooperativa consciente y creadora del hombre sobre la naturaleza y la sociedad es la raíz de toda obra humana"; "es el ejercicio colectivo de la capacidad de crear bienes y, a través de ellos, de realizarse como personas en beneficio común". (46).

En su actividad el hombre se nos muestra como un ser **libre**. "Es el artífice de su desarrollo personal y comunitario y... la forma como este desarrollo se realice dependerá de los valores que elija y de la decisión que tome de conformar según ellos su vida" (35). Por lo tanto, hay que suprimir "todo obstáculo a la libre búsqueda de la realización personal de cada hombre, cualquier traba puesta a la participación de todos en la obra social (45).

4 "Porque la cultura es una de las formas básicas de liberación humana que está en la raíz misma de todas las acciones de la sociedad, no puede cambiar sin que éstas se reorienten. A su vez, las acciones de la sociedad sólo podrán tomar nuevo rumbo si la política cultural las impulsa" (24). Por tanto, la educación "en su sentido humanista más profundo es una revolución en la cultura, coexistensiva y coadyuvante de la revolución nacional y, como ésta, constituida según un modelo peruano" (50).

* La verdadera libertad y la participación en la creación de una sociedad nueva suponen un **conocimiento crítico** de la situación real. "El desconocimiento de este hecho o su evasión constituye el concepto polarmente opuesto de alienación. Concientizar es, pues, desalinear". Sólo este conocimiento crítico permite al hombre "reconocerse como ente social responsable que forma parte de un proceso histórico, en el cual está ineludiblemente inserto y que lo emplaza a participar activamente (165).

Estos antecedentes muestran que tanto el modelo de sociedad que busca la Revolución Peruana como la educación que ofrece su Reforma se definen no tanto por una idea (a transmitir) como por una actitud. Se fundan en la **confianza** que los hombres participando activa y solidariamente en la búsqueda de su realización serán capaces de configurar "un hombre y una nueva sociedad".⁵

La educación peruana será por tanto una "educación libertadora" (50) y "creadora", llamada a "desenvolver las capacidades del ser humano y afirmar su potencia de desarrollo autónomo" y no "meramente a transmitir el acervo cultural y las valoraciones existentes y a amoldar a las nuevas generaciones dentro de las formas ya creadas, como si no fuera posible ya seguir caminos inéditos" (25).

Nos falta ahora mostrar algunos proyectos concretos que pongan de manifiesto el modo cómo la Reforma Peruana pretende actuar esta relación educación-revolución.⁶

- * Es clave la importancia que se le da a la concientización. La primera prioridad en el plan de acción a mediano plazo (1971-75) es la concientización de toda la población nacional.
- * En todos los planes de estudio se enfatiza el análisis de la realidad socio-económica del Perú viéndola como una realidad que pide siempre ser transformada.⁷

5 "El hombre, superando todas las formas de dominación, alienación y represión individual o colectiva, produce, por el trabajo solidario y la comunicación efectiva, sus más altas realizaciones históricas y expresiones culturales" ().

6 A continuación ofrecemos un somero esquema del nuevo sistema nacional de educación peruana para que nos ubiquemos mejor en el vocabulario de lo que sigue. La educación se divide en tres niveles:

- * I: Educación Inicial: atiende al niño desde sus primeros años, y/o ayuda a la familia en esta función.
- * II: Educación Básica: que se da a través de diversas modalidades, tales como sistema Regular, Laboral, Educación Especial, Calificación Profesional Extraordinaria.
- * III: Educación Superior: en forma regular y también como educación profesional para jóvenes y adultos fuera del sistema regular. La Educación Superior consta de tres ciclos:
 - 1 * Bachillerato Profesional, entregado por las Escuelas Superiores de Educación Profesional;
 - 2 * Licenciatura, otorgada por las Universidades; y
 - 3 * Altos Estudios (Maestría y Doctorado), a cargo del Instituto Nacional de Altos Estudios.

Los dos primeros niveles se atienden a través de Centros Educativos Comunales interrelacionados entre sí formando Núcleos Educativos. Además como una acción educativa de apoyo se encuentra el sistema de Extensión Educativa.

7 Por Concientización el texto entiende conocimiento crítico con las características que ya dimos de él: captación de la situación real (contexto socio-económico), de la propia responsabilidad en la historia en relación con los demás hombres, Ver páginas 165-167.

Documentación

- * En la metodología sugerida para los diversos niveles de educación existe siempre este contacto entre el proceso educativo y la realidad nacional. A modo de ejemplo baste mencionar el hecho de que en el primer ciclo de la educación laboral, que corresponde a la etapa de alfabetización funcional se opta por el método psico-social de Paulo Freire.⁸

Participación de la comunidad en la educación nacional

En los últimos años hemos oído con relativa frecuencia voces, que justificando su aserto desde diversos ángulos, afirman que la educación debe pasar a ser una responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad. Ahora nos encontramos con la tentativa de hacer operacional este planteamiento en la reforma educativa de un país.

La reforma de la educación peruana fundamenta esta exigencia de participación de todos en el proceso educativo en su concepción del desarrollo y de la educación como una actividad creadora, que requiere poner en juego todas las posibilidades de los individuos y de la sociedad. Lo que "significa que la perspectiva rectora de la Revolución Peruana en el ámbito educacional debe traducirse no sólo en una ampliación de las oportunidades educacionales sino también en una efectiva incorporación de toda la comunidad en las responsabilidades del proceso educativo" (126).

El planteamiento de la Reforma puede resumirse diciendo que propone un cambio radical al sostener que la responsabilidad de la obra educativa debe volver a manos de la sociedad como una responsabilidad comunitaria⁹, a la cual deben incorporarse la familia y todas las instituciones intermedias (cfr. pp. 25-27).

Se llega así a un sistema en el cual la mantención de los servicios educativos es la resultante de la iniciativa de los diversos sectores sociales (y no sólo del Ministerio de Educación) y en el que se logra la integración de los recursos de cada comunidad con el esfuerzo educativo público.

El aspecto en el cual este criterio alcanza su concreción más novedosa —y diríamos también más valiosa— es el administrativo. Más adelante analizaremos el modelo propuesto (la nuclearización). Por ahora baste señalar que esta participación consiste no sólo en el aporte que cada

8 Ejemplos:

- * Educación Básica: entre sus objetivos encontramos el siguiente: "Lograr que comprenda la realidad socio-económica del Perú y esté en condiciones de participar en forma consciente y creadora en su transformación estructural" ().
- * Educación Básica Laboral: en su área de educación general pretende entre otras finalidades "concientizar y educar para los cambios estructurales" ().
- * El Reentrenamiento de Profesores: "no se limitará a mejorar y actualizar los contenidos educativos... sino que proporcionará al maestro una formación científica que le permita una comprensión real y objetiva de la sociedad peruana y lo convierta en agente lúcido y crítico del proceso educativo y de los demás cambios estructurales iniciados en el país" ().
- * El primer objetivo de la Extensión Educativa es la "concientización de toda la población" ().

- 9 Para Paulo FREIRE la educación es siempre y necesariamente toma de conciencia de la situación existencial que permita al hombre crear culturalmente irente a ella, de un modo libre y comunitariamente. Cfr. *La educación como práctica de la Libertad* ICIRA, Stgo., 1968.

persona o grupo puede hacer espontáneamente al proceso educativo sino en "la materialización de organismos consultivos y mecanismos de diálogo y coordinación" (126).

La educación empieza a ser una responsabilidad real de la comunidad. Hecho que resalta al examinar el gobierno de los centros educativos, en el cual existen consejos educativos integrados por representantes de las familias, de las organizaciones de trabajadores, de las asociaciones comunales, de las autoridades locales, que intervienen en el nombramiento del Director y de los profesores. (Ver para la Educación Básica, p. 141, para las Escuelas Superiores de Educación Profesional, p. 76). Por su parte los maestros, dueños tradicionales de la Educación, tendrán que ir redefiniendo su papel y ubicándose en un rol social de servicio técnico.¹⁰

La Reforma apoyada en la idea de una movilización de todos los recursos humanos, para lograr sus objetivos propone también el Servicio Civil de Graduados. Los estudiantes que terminan una carrera profesional deben ser conscientes que este logro sólo ha sido posible con la ayuda que han recibido y que este esfuerzo de la nación debe ser retribuido. Por tanto, "todos los egresados de centros de formación profesional y de otros establecimientos educativos deberán aportar su colaboración en forma de trabajo personal calificado al servicio del desarrollo del país, por un período razonable y de acuerdo a la contribución que la sociedad peruana haya hecho a su formación profesional" (197). Este aporte enriquecerá la acción educativa en todo el país y será para los jóvenes una fecunda experiencia.

Nos parece que este es el lugar de decir algo sobre el papel que le cabe a la educación particular en la Reforma Peruana, ya que el criterio de participación que estamos tratando la afecta profundamente.

Se acepta plenamente la educación particular "por razones democráticas y además por razones de utilidad práctica" (28) y se la llama a "colaborar en el esfuerzo común"; para entrar en seguida a ponerla algunas exigencias:

- 1.—"No debe ser fuente de privilegio o discriminación" (28).
- 2.—"No debe constituir negocio" (28).
- 3.—Debe adecuarse "a las metas sociales y nacionales que todo el sistema educacional debe cumplir, de modo que asegure en ella la participación efectiva de la comunidad" (53).

Frente a esta posición quisiéramos hacer resaltar dos hechos que parecen interesantes.

El primero es la estrategia seguida: no se descalifica a la educación particular por sus deficiencias, sino que se la llama a colaborar y se le ponen requisitos justos.

El segundo se refiere a la tercera exigencia mediante la cual se asegura la participación de la comunidad también en la educación particular. Esta participación de la comunidad en la educación, tanto estatal como particular, es un comienzo de superación de la distinción entre estos dos tipos de educación. En efecto, la existencia misma de la educación parti-

¹⁰ Aunque no podemos dejar de señalar que hay un primer e importante paso dado, nos parece que la Reforma de la Educación peruana en esta redefinición del rol del maestro es todavía tímida. Sigue habiendo muchas funciones concretas que podrían ser de responsabilidad social en manos de los maestros.

Documentación

cular se funda en la libertad que deben tener los grupos sociales para darse la educación que estimen conveniente. En la medida en que este principio se vea incorporado a toda la educación nacional mediante la efectiva participación de todos en el proceso educativo, podemos afirmar que cada centro educativo comenzará a ser "particular", ya que reflejará las peculiaridades e intereses propios de cada comunidad local.

Hacia una educación no-escolarizada

La escuela, "esa vieja y gorda vaca sagrada" —según la expresión de Iván Illich— se ha transformado para nuestra sociedad en una institución intocable, precisamente por lo que tiene de más nefasto: por haber monopolizado la educación. Actualmente confundimos la educación con la escuela. Este hecho tiene un sinnúmero de consecuencias negativas: los que se ven privados de la escuela son automáticamente marginados de la educación ya que ella acapara todos los recursos educativos disponibles; su costo es altísimo y se torna ya insoportable para todas las naciones y absolutamente imposible para los pueblos subdesarrollados; actúa en el hecho como agente de discriminación social gastando el dinero de la mayoría en una minoría privilegiada, etc.¹¹

La Reforma Educacional del Perú pretende solucionar los problemas que el Sistema Escolar está presentando. No se trata ciertamente de una posición radical al respecto, pero —de nuevo— introduce elementos de progreso que son dignos de tener en cuenta en el contexto latinoamericano.

El texto comienza asumiendo en parte las críticas al Sistema Escolar: "A pesar de la carencia de medios para construir y equipar escuelas con el nivel requerido y en el número adecuado a la creciente población peruana, el Estado ha concentrado prácticamente su esfuerzo en la educación escolar. Con ello, incluso teniendo el propósito contrario, ha contribuido a privar a grandes masas nacionales de servicios educacionales que, a través de otros medios, podría haberles ofrecido" (40).

Y como posición frente a ellas: "Es necesario superar la concepción exclusivamente escolar del proceso educativo, tan limitada, rígida e inadecuada, y dar cabida a un planteamiento mucho más integral, reconociendo las posibilidades de otros canales educativos no menos eficaces y no pocas veces de mayor influjo que la escuela, como son la familia, los distintos grupos sociales y los medios masivos de comunicación, por citar los más importantes" (40).

En seguida se precisa que no se niega ni disminuye la importancia del esfuerzo educativo que se realiza a través de la escuela y se propone un proceso no-escolarizado que complementa al escolar.

Es importante en este punto mostrar algunas orientaciones precisas que buscan esta educación no-escolarizada o que flexibilizan el sistema escolar tradicional:

11 Son muchos los autores que analizan hoy de un modo crítico el Sistema Escolar. Entre ellos destaca por su lucidez y por la amplitud de su análisis Iván ILLICH, de cuya posición podemos formarnos una idea a través de una entrevista aparecida recientemente en *Revista de Pedagogía. La Educación y la Escuela en América Latina*, *Revista de Pedagogía, Stgo.*, N° 153, julio 1970, pp. 131-135.

— Lo primero a destacar es un concepto general que influye en la orientación de todo el servicio educacional.

Tradicional se ha entendido, para los efectos administrativos, la educación como el conjunto de actividades que realizan las escuelas. La Reforma propone otra perspectiva, según la cual “forman parte del Sector Educación todas las actividades educativas que se llevan a cabo en el interior de lpaís con independencia de las personas, naturales o jurídicas, que las practiquen (125). (Veremos las ricas posibilidades de aplicación de este criterio al tratar el Sistema Nuclear).

— La promoción, en Enseñanza Básica, se hace en función de grados y no de años, lo que permite desarrollar un aspecto de las posibilidades de cada estudiante y evitar el vicio actual de las repeticiones de año o de los exámenes de aplazados. En la educación superior se usará el sistema de créditos que consigue efectos semejantes.

— Los programas de Altos Estudios (Maestría y Doctorado) “comportan un trabajo personal, no necesariamente acompañado de la obligación de seguir cursos formales” (91).

— Este sistema no-escolarizado encuentra su expresión más cabal en la educación de adultos (Educación Básica Laboral y Calificación Profesional Extraordinaria, pp. 94-111), uno de cuyos objetivos es: “proporcionar orientación y equipamiento propedeúico..., a fin de que los individuos... generen sus propias respuestas educativas en relación con las necesidades de la cambiante sociedad en que vivimos” (95).

Dentro de este sistema encontramos elementos originales:

* Para la incorporación no se exigirán certificados de estudios previos ni se comenzará necesariamente por el primer curso, sino que utilizará un sistema de diagnóstico que permita establecer aproximadamente el capital de conocimientos y experiencias de carácter general y ocupacional y la capacidad de aprendizaje de los participantes” (95).

* La evaluación no será de maestro a alumno sino con intervención de todos y grupal, e.d. en función de cada grupo y su medio.

* Los grados y ciclos no tendrán duración fija.

* La Calificación Profesional Extraordinaria opera principalmente usando las empresas, sindicatos, etc., y no creando nuevas instituciones.

En esta perspectiva de educación no escolarizada es importante el papel que se le asigna a la Extensión Educativa entendida como “el conjunto de acciones, dentro y fuera del ámbito escolar, que impulsan el proceso de educación permanente de la población nacional a nivel de concientización, actualización de los conocimientos y enriquecimiento de los recursos estimativos y expresivos” (117); y particularmente a los Medios de Comunicación Colectiva (cfr. 119).

Educación funcional

La educación latinoamericana debe ser funcional. Es preciso que se defina en término de un análisis que descubra nuestras reales necesidades y posibilidades y trate de responder a ellas. Debe ser una “educación para” conseguir nuestras metas independientemente determinadas. Sin em-

Documentación

bargo, muchas veces hemos caído en una “educación de” conocimientos ornamentales (la pretendida “cultura general”), sin conexión con la praxis social y sin atención a las características regionales.

Contrariamente a este vicio “la educación peruana —ya lo hemos dicho— se orientará por las condiciones y requerimientos del desarrollo del país” y “en consecuencia, busca capacitar a todos los peruanos para el trabajo productivo y para que el acceso a los más altos niveles culturales, científicos y tecnológicos se intensifique” (47). “Todo el proceso educativo debe estar sustentado en la formación para el trabajo” (59), de modo que cada nivel de educación sea una respuesta efectiva a determinadas necesidades sociales.

Principios que se ven reflejados en el nuevo sistema planteado por la Reforma:

- * Se suprime la distinción entre educación común y educación técnica, dando a toda la educación una tónica de tecnificación sin perjuicio de su contenido científico-humanístico.

- * Esta orientación está presente en todos los planes de estudio que integran “los contenidos científicos y humanísticos así como los elementos teóricos y prácticos de la educación, enfatizando su aplicación a la realidad” (61). Los programas educativos serán “abiertos”, en función de las necesidades esenciales y prioridades de la población por educarse, y en relación con los proyectos de desarrollo de la comunidad.

- * Lo que podríamos identificar como equivalente a la “enseñanza técnica”, que ha sido corrientemente una variante dentro de la enseñanza media, lo encontramos en el Bachillerato Profesional, que constituye el primer Ciclo de la Educación Superior. Mediante este cambio tenemos que todos los que deseen seguir estudios más allá de los nueve grados de Educación Básica deben ingresar a este Bachillerato Profesional, que de otra parte es requisito previo para el Segundo Ciclo de Licenciatura (que equivale a la Universidad).

- * La certificación en la Educación Superior es progresiva y no terminal, de modo que los alumnos que deseen trabajar antes de terminar sus estudios posean una calificación para hacerlo. En la Educación Básica Laboral encontramos algo semejante, ya que cada ciclo corresponde a una determinada calificación para el trabajo.

- * Finalmente digamos que la Reforma de la Educación se ve integrada y unida con el resto de las reformas que la sociedad está conllevando. Por ejemplo, al señalar la prioridad que se le confiere a la atención de la Sierra se afirma que este carácter prioritario se fundamenta “en la necesidad de apoyar el proceso de Reforma Agraria” (168).

De una educación artesanal a una educación tecnificada

“El sistema escolar ha absorbido un gran excedente de población desocupada y se ha empecinado en una tecnología de intensiva utilización de mano de obra, que conduce a un elevado volumen de maestros no profesionales y mal pagados, pese a un nivel de gastos por encima de la capacidad económica del país” (145-146).

Este problema es mundial. El sistema escolar se ha mostrado incapaz de integrar debidamente la técnica contemporánea al proceso educativo. Actualmente en el Perú el 95% del presupuesto del Ministerio de Educación corresponde a remuneraciones y sólo el 5% a los fondos aplicables a inversión, situación que se repite en el resto del continente con pequeñas variantes.

Es urgente pasar de una educación artesanal a una educación que incorpore las posibilidades que ofrece el avance técnico. Muchas veces la acción del educador puede ser enriquecida, multiplicada y aún suplida por un adecuado material didáctico. El niño que tiene la posibilidad de manipular juguetes didácticos aumenta el sentido de observación, su capacidad creativa y numerosas destrezas y habilidades.

La presencia de bibliotecas adecuadas en poblaciones posibilita a la comunidad una búsqueda de respuestas científicas a sus problemas.

La Reforma Peruana integra esta inquietud a través de varias medidas:

- * En primer lugar se pretende hacer un esfuerzo serio para aliviar el peso burocrático del sistema, hecho que posibilitaría una mayor inversión en instalaciones y material.

- * Se da la primera importancia a la investigación experimentación y producción de material didáctico propiciando un Instituto Nacional de Investigaciones Educativas.

- * Se incorpora al sistema educativo la utilización de la radio y de la televisión, en servicios tanto escolarizados como no-escolarizados. También se crea una institución especial para este rubro, el Instituto Nacional de Televisión Educativa.

El sistema nuclear

El Sistema Escolar tradicional se caracteriza por la existencia de una educación confinada en los recintos de las escuelas, que han llegado a ser islas con respecto a sus comunidades geográficas.

Los educadores puestos en esta situación, con limitados marcos de acción y de realización personal y con un bajo índice de profesionalización, dirigen su preocupación sólo a los alumnos matriculados, despreocupándose del resto de las necesidades educativas del barrio o sector, lo que tipifica una acción marginante y clasista.

En lo organizativo las escuelas han permanecido desconectadas entre sí, dependientes de una pesada administración centralizada que fija hasta en sus detalles las normas de funcionamiento y sus programas de estudio, sin atención a las peculiaridades regionales. Hecho que, junto con desvincular a la educación del resto de los planes de desarrollo social, ha impedido la tecnificación de la educación y ha puesto sobre los hombros del Estado el sostenimiento y la expansión del sistema educativo desestimando las posibles contribuciones de cada comunidad y desaprovechando los recursos educativos existentes fuera de las paredes de las escuelas.

Documentación

La nueva organización de los servicios educativos mediante el Sistema Nuclear que propone la Reforma del Perú para la enseñanza inicial y básica quiere superar estos vicios¹².

Se reemplaza la escuela tradicional por centros de acción educativa que basan su acción en el uso de todos los equipamientos colectivos de potencial educativo (talleres, fábricas, medios de comunicación social, etc.) con la participación y para beneficio de toda la comunidad.

Estos Centros Educativos serán comunales, y se relacionarán entre sí formando Núcleos Educativos Comunales, de donde el nombre de Sistema Nuclear. Cada Núcleo "comprende un Centro Director del Núcleo y un número variable de 5 a 15 Centros Educativos Comunales. Cada Núcleo tendrá un ámbito territorial con una población total de 2.000 a 4.000 habitantes, según la zona del país a la cual debe brindar la Educación Inicial y Básica, en todas sus modalidades. Los últimos grados de la Educación Básica serán ofrecido en el Centro Director del Núcleo" (138)¹³.

En cada núcleo trabajarán 10 o 20 educadores de planta quienes constituirán la "Comunidad Docente del Núcleo". "El Consejo Educativo Comunal, integrado en partes iguales por representantes de las familias, de las organizaciones de los trabajadores, de las asociaciones comunales y de las autoridades locales, designará anualmente al Director del Núcleo, dentro de una terna que será presentada, previa elección, por la Comunidad Docente del Núcleo. . . Los educadores de planta de los Núcleos serán nombrados a propuesta del Director del N., con la aprobación del Consejo Educativo Comunal". (143).

Estos núcleos educativos tendrán una responsabilidad educativa amplia que incluirá a toda la población de su zona que debe ser atendida en diferentes grados y formas (tanto escolarizados como no-escolarizados) comenzando por un registro total y permanente de la misma" (144). La integración de los centros en redes nuclearizadas de permanente interrelación, permite que los diversos centros cumplan funciones y responsabilidades diferentes favoreciéndose una tecnificación y especialización del personal, y hace posible también un aprovechamiento real de la acción educativa y cultural de todas las organizaciones sociales, cívicas, gremiales, artísticas, etcétera.

Para cumplir este objetivo la antigua administración cede en su centralismo quedando en manos de la Alta Dirección (Ministro-Dirección Superior de Educación) la formación de las políticas, prioridades, metas, pero confiándose al nivel regional zonal y de base el primer nivel de ejecución con máximo de facultades y autonomía. Criterio que se hace patente en los programas de educación básica confiados a los núcleos. Existe un programa nacional que entrega algunos temas centrales, los cuales se elaboran y ejecutan por los profesores, configurando proyectos concretos

12 En el libro que venimos citando encontramos la exposición del Sistema Nuclear en las pp. 134-146 y un buen resumen comparativo del Sistema Escolar y Nuclear en la página 147.

13 El Sistema Nuclear tiene su concreción más exacta en la Educación Especial y Básica, pero sus criterios y lineamientos fundamentales se encuentran también en el nivel de Educación Superior, particularmente en las Escuelas Superiores de Educación Profesional.

“de acuerdo a la realidad en que están ubicados los centros educativos” (71) para promover el desarrollo de la comunidad y movilizar los recursos de la misma.

En el aspecto económico “las economías de escala que se pueden lograr mediante la nuclearización de los servicios educativos son apreciables. Esto es importante, dado el elevado nivel relativo que ha alcanzado ya el gasto público en educación” (145). Además el aporte financiero del Gobierno Central será suplementado progresivamente con las contribuciones locales.

Finalmente, “mucho puede decirse también de las nuevas motivaciones, valoraciones y posibilidades que se incubarán en el funcionamiento de una red de servicios educativos como la descrita” (146).

Como **conclusión** basta descartar una vez más que la reforma Educativa del Perú, aunque ciertamente presenta fallas —que intencionadamente no hemos analizado en este trabajo— constituye el esfuerzo más serio realizado en América Latina para efectuar una reforma educativa de acuerdo a moldes propios y con carácter global en un doble sentido; abarca todos los aspectos del fenómeno educativo y no descuida su interrelación con el resto de la dinámica social.

